

BOLETÍN INFORMATIVO

1 de julio de 2022

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Presenta IBD “Ley Modelo de Protección a Periodistas y Personas Trabajadoras de la Prensa”. Con ello, buscan fortalecer los mecanismos de protección de los comunicadores a partir de las mejores prácticas internacionales, así como garantizar su seguridad en cada rincón del país.

Fuente: <https://comunicacion-social.senado.gob.mx/informacion/comunicados/3100-presenta-ibd-ley-modelo-de-proteccion-a-periodistas-y-personas-trabajadoras-de-la-prensa>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Llama Ricardo Monreal a jóvenes a prepararse y participar más en la vida pública del país.

Fuente: <https://comunicacion-social.senado.gob.mx/informacion/comunicados/3096-llama-ricardo-monreal-a-jovenes-a-prepararse-y-participar-mas-en-la-vida-publica-del-pais>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SCJN invalida diversos artículos de las Leyes de Educación del Estado de Nuevo León y la Ciudad de México por falta de consulta previa.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6966>

- **INE APRUEBA PRESIDENCIAS DE 7 OPLE PREVIO A ELECCIONES DE 2023 Y 2024**

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el nombramiento de siete presidencias de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de siete estados quienes fueron designados para ocupar el cargo previo a las elecciones de 2023 y 2024. **Los designados fueron, Marisol Alicia Delgadillo Morales en Veracruz, Elizabeth Nava en Tabasco, Grisel Rodríguez en Querétaro, María Magdalena González en Hidalgo, Amalia Pulido Gómez en el Estado de México y el de Beatriz Adriana Camacho, en Nuevo León.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/politica/ine-aprueba-presidencias-de-7-ople-previo-a-elecciones-de-2023-y-2024-8528987.html>

- **SENADORAS IMPULSAN PROHIBICIÓN DE VIENTRES DE ALQUILER EN MÉXICO**

Este 29 de junio, activistas y defensoras de los derechos de las mujeres se reunieron con senadoras y senadores de diversas bancadas. En esta sesión de trabajo, las senadoras Antares Vázquez Alatorre, Blanca Estela Piña Gudiño y Elvia Marcela Mora Arellano expresaron su apoyo a la iniciativa para prohibir la renta de vientres en México. **La iniciativa consiste en modificar el artículo 30 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; además, se pretende modificar los artículos 319, 330 y 462 de la Ley General de Salud. Estos cambios incluirían el comercio con los vientres de las mujeres como un delito relacionado con el tráfico de órganos y la trata de personas.**

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2022/06/30/96042>

- **DECLARA TEPJF IMPROCEDENTE REFERÉNDUM EN CONTRA DEL ABORTO EN BC**

Luego de que grupos antiaborto en Baja California quisieron presionar al gobierno del estado para realizar un referéndum para tirar la despenalización del aborto, el cual fue aprobado (hasta las 12 semanas) por el congreso local en octubre del año pasado, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo declaró improcedente este jueves. La decisión de la Sala Regional Guadalajara fue unánime, confirmando la sentencia dictada el 31 de mayo del 2022 por el Tribunal Electoral del Estado de Baja California, en el expediente RI-15/2022.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/06/30/estados/declara-tepfj-improcedente-referendum-en-contra-del-aborto-en-bc/>

- **ASF DETECTA MÁS DE 836 MDP POR ACLARAR EN CUENTA PÚBLICA DE 2021**

En la primera entrega de la revisión de la Cuenta Pública 2021, correspondiente al tercer año de la gestión del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó probables daños al erario por 836.2 millones de pesos. **El sector con montos observados y sujetos a aclaraciones más elevado es el de seguridad en el gasto federalizado, con 250 millones 122 mil 800 mdp; seguido por educación, con 197 millones 52 mil pesos.**

Fuente: <https://www.razon.com.mx/mexico/asf-detecta-836-mdp-aclarar-cuenta-publica-2021-488856>

Lic. Luis Rogelio Pineda Taddei